

SESIÓN ORDINARIA Nº 154

En Padre Las Casas, a dos de marzo del año dos mil veintiuno, siendo las 09:20 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de forma remota, presidida por señor Alcalde Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los Concejales: Sr. Raúl Henríquez Burgos, Sra. Evelyn Mora Gallegos, Sr. Alex Henríquez Araneda, Sr. Pedro Vergara Manríquez, Sr. Juan Nahuelpi Ramírez y el Sr. Jaime Catriel Quidequeo.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, la señora Laura González Contreras, Secretaria Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3. CORRESPONDENCIA.

4. MATERIAS PENDIENTES.

4a) Informes Comisiones.

- 1) Solicitud de Audiencia Fundación Educacional Intercultural Primeras Naciones – Proyecto Educacional de Nivel Superior de Carácter Mapuche. (C. Educación)
- 2) Comodato Inmueble Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf. (Comisión Rural)
- 3) Informe sobre Fiscalización Programa de Mejoramiento y Reparación de Caminos 2020. (Comisión Rural)
- 4) Informe sobre Reunión con Gerente Regional de Aguas Araucanía - Situación Alcantarillado Truf Truf. (Comisión Urbana)
- 5) Informe sobre Reunión en Terreno con Comité de Adelanto, Desarrollo y Seguridad Pública Barrio Antiguo de Padre Las Casas – Revisión Puntos Eje Central Mac Iver. (Comisión urbana)

4b) Solicitud Entrega Comodato Inmueble Ubicado en Sector Vollilco, Maquehue a la Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf. (Sesión del 15.12.20) (C. Rural)

4c) Modificaciones Presupuestarias.

- 1) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad – Programa Comunas Mágicas. M\$98.300.- (Sesión del 23.02.21)
- 2) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad y Crear Iniciativa – Proyecto MUN – “Construcción Nichos Cementerio Municipal 2021, Padre Las Casas”. M\$120.000.- (Sesión del 23.02.21)
- 3) Presupuesto Salud – Rebaja Transferencia Municipal – Fondo Municipal. M\$146.965.- (Sesión del 23.02.21)
- 4) Presupuesto Salud - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad – Servicio de Aseo. M\$57.420.- (Sesión del 23.02.21)
- 5) Presupuesto Salud - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad – Uniformes Clínicos para Funcionarios. M\$66.000.- (Sesión del 23.02.21)
- 6) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja con Destino Obligado – FIGEM 2017, 2018, 2019 y 2020. M\$92.693.- (Sesión del 25.02.21)
- 7) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Subvención Comunidad Indígena Paillanao y Club Deportivo Estrella Roja. M\$1.500.- (Sesión del 25.02.21)
- 8) Presupuesto Salud - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad – Servicio de Vigilancia Cesfam Las Colinas. M\$1.806.- (Sesión del 25.02.21)

4d) Solicitud Autorización Contrato “Servicio de Aseo de Inmuebles Municipales”. (Calidad)

5. VARIOS.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secplan)

- 6b) Solicitud Modificación Funciones Contrato a Honorarios Suma Alzada. (Gestión de Pers.)
6c) Solicitud de Subvenciones Extraordinarias año 2021.

7. CUENTA DEL PRESIDENTE.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

No hay.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

3. CORRESPONDENCIA.

3a) Correspondencia Despachada:

- a) Ord. N° 205 de fecha 26.02.2021, mediante la cual se solicita gestionar pavimentación tramo camino Molco Cautín.

3b) Correspondencia Recibida:

- a) Memorándum N° 87 del 01.03.2021, mediante la cual se informa sobre Contrataciones y Adjudicaciones de Propuestas Publicas y Privadas.
b) Memorándum N° 88 del 01.03.2021, mediante el cual se informa sobre la Correspondencia Despachada.
c) Ord. N° 077 del 01.03.2021, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Raúl Henríquez.
d) Ord. N° 078 del 01.03.2021, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
e) Ord. N° 079 del 01.03.2021, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Alex Henríquez.
f) Ord. N° 080 del 01.03.2021, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Pedro Vergara.
g) Ord. N° 081 del 01.03.2021, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
h) Ord. N° 082 del 01.03.2021, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Jaime Catriel.

Mediante Memorándum N° 088, de fecha 01.03.2021, se entregó para concomimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios

Fecha	N°	Destinatario	Materia
25-feb	72	Concejales	Citación Sesión Ordinaria N° 154
25-feb	73	Salud	Autorización Contrato Serv. Vigilancia Recintos de Salud, desde el 01.03.21 al 30.04.21 dependientes del Depto. de Salud, desde el 01.03 al 31.03.2021.
25-feb	74	Salud	Autorización Contrato Excede Periodo Alcaldicio Serv. Voz y Datos e Internet para Inmuebles Depto. de Salud
25-feb	75	Salud	Modificaciones Presupuestarias

25-feb	76	Secplan	Remite informes Sesión Ordinaria N° 154
1-mar	77	Concejal Sr. Raúl Henríquez	Remite informes Sesión Ordinaria N° 154
1-mar	78	Concejala Sra. Evelyn Mora	Remite informes Sesión Ordinaria N° 154
1-mar	79	Concejal Sr. Alex Henríquez	Remite informes Sesión Ordinaria N° 154
1-mar	80	Concejal Sr. Pedro Vergara	Remite informes Sesión Ordinaria N° 154
1-mar	81	Concejal Sr. Juan Nahuelpi	Remite informes Sesión Ordinaria N° 154
1-mar	82	Concejal Sr. Jaime Catriel	Remite Acta Sesión Ordinaria N° 149 del 12/01/21
1-mar	83	Concejales	Citación Sesión Ordinaria N° 154

Memorándums

Fecha	N°	Destinatario	Materia
25-feb	65	Administración Municipal	Solicita gestionar respuesta de C. I. Andrés Huaiquinao por solicitud comodato Asoc. Wuyhuen Kurruf
26-feb	66	Salud	Solicita informe del Saldo Final de Caja año 2020 del Presupuesto de Salud
26-feb	67	Educación	Solicita informe del Saldo Final de Caja año 2020 del Presupuesto de Educación
26-feb	68	Finanzas	Solicita informe del Saldo Final de Caja año 2020 del Presupuesto Cementerio
26-feb	69	Calidad y Gest. De Serv.	Reitera solicitud de reparación de camino en la C.I. Luís Pichihueche, caso de don Marcelo Zapata.
26-feb	70	Administración Municipal	Solicita informe del estado en que se encuentra concesión del Liceo B-29.
26-feb	71	Dideco	Solicita ayuda social para Sra. Ximena Huaiquinnil
26-feb	72	Transito	Solicita factibilidad de instalación resalto reductor de velocidad en calle Vilumilla, tramo entre Vuriloche y Coñoepán
26-feb	73	MAAO	Solicita informar gestiones realizadas por solicitud de carta ID 440845
26-feb	74	Transito	Solicita Informe factibilidad de instalación resalto reductor de velocidad en Calle Vilumilla (ID 440966)
26-feb	75	Secplan	Solicita factibilidad de levantar en alrededor de 1.50 metros el cerco del proyecto de la multicancha ubicada en Villa Las Azaleas.
26-feb	76	Dideco	Solicita ayuda para solventar gastos de arriendo para Sra. Margarita Correa Pardo.
26-feb	77	Secplan	Solicita informe estado compra terreno en Calle Pleiteado para postulación y construcción de Casa de la Inclusión.
26-feb	78	Calidad y Gest. De Serv.	Solicita fiscalización en terreno e informe respecto de la extracción de áridos en Rio Quepe, C.I. Maripán Motero II.

26-feb	79	Secplan	Solicita considerar con cargo al Saldo Final de Caja la restitución de la carpeta de pasto sintético del Estadio El Alto.
26-feb	80	Secplan	Solicita considerar con cargo al SFC recursos para consultoría legal, para proyecto alcantarillado Truf Truf.
26-feb	81	Salud	Solicita informe del estado de sumario que se habría instruido por un posible acoso laboral en Consultorio Las Colinas, entre otros.
26-feb	82	Dideco	Solicita informe sobre postulación para audífonos de dos adultos mayores, contacto Sra. Graciela Olivera, fono 965395862.
26-feb	83	Transito	Solicita informe sobre factibilidad de instalación de lomo de toro en calle Valle Encondido de Villa Brisas del Valle.
26-feb	84	Secplan	Solicita evaluar factibilidad presentación de proyecto de refugios peatonales en Calles Kulfuweney y Wenunewen de la Villa Brisas del Valle.
26-feb	85	Finanzas	Solicita evaluar factibilidad de cobrar patente solamente por el tiempo en que se ejerció la actividad lucrativa contribuyentes de actividades económicas no esenciales.
26-feb	86	Finanzas	Solicita evaluar factibilidad de extender exención de derechos de aseo, durante el primer semestre o todo el año 2021 a todos los comerciantes de la comuna.
1-mar	87	Concejo	Contrataciones y adjudicaciones
1-mar	88	Concejo	Correspondencia Despachada

La señora Secretaria Municipal, señala que mediante Oficios Ord. N° 77, N° 078, N° 079, N° 080, N° 081 y N° 082 todos del 04.01.21, se entregó a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Memorándum N° 8 del 01.03.21, emanado de Dirección de Desarrollo Económico Local, remite listado de personas que integran las agrupaciones de venta de ropa usada en la Comuna de Padre Las Casas, entregado a los señores Concejales: Sr. Raúl Henríquez y el Sr. Alex Henríquez.
2. Correo electrónico de fecha 01.03.21, enviado por profesional de Secplan Joselyne Vives, adjunta minuta proyecto de mejoramiento urbano eje Mac — Iver, entregado a todos los señores Concejales.
3. Correo electrónico de fecha 01.03.21, enviado por Director de Administración y Finanzas, adjunta Saldo Final de Caja del Presupuesto de Cementerio, entregado a todos los señores Concejales.

4. Correo electrónico de fecha 01.03.21, enviado por profesional de la Dirección de Calidad Miguel Díaz, adjunta respuestas a solicitud de comodato sede social sector Vollilco, entregado a todos los señores Concejales.

4. MATERIAS PENDIENTES.

4a) Informes Comisiones.

- 1) Solicitud de Audiencia Fundación Educacional Intercultural Primeras Naciones – Proyecto Educacional de Nivel Superior de Carácter Mapuche. (C. Educación)
- 2) Comodato Inmueble Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf. (Comisión Rural)
- 3) Informe sobre Fiscalización Programa de Mejoramiento y Reparación de Caminos 2020. (Comisión Rural)
- 4) Informe sobre Reunión con Gerente Regional de Aguas Araucanía - Situación Alcantarillado Truf Truf. (Comisión Urbana)
- 5) Informe sobre Reunión en Terreno con Comité de Adelanto, Desarrollo y Seguridad Pública Barrio Antiguo de Padre Las Casas – Revisión Puntos Eje Central Mac Iver. (Comisión urbana)

Informe Comisión Educación N° 09 de fecha 21 de enero de 2021.

Materia:

Audiencia con el Sr. Hugo Alcaman sobre: Estudio de factibilidad técnica y económica para desarrollar un proyecto educacional de nivel superior universitario, de carácter intercultural mapuche en la Comuna de Padre Las Casas, Región de la Araucanía.

Constitución de la comisión:

Siendo las 9:33 hrs., se constituye la Comisión de Educación con la asistencia de los siguientes concejales:

- *Concejal don Jaime Catriel Quidequeo, preside la comisión. Concejal don Alex Henríquez Araneda
Concejal don Pedro Vergara Manríquez.*

Además, se cuenta con la presencia de don Hugo Alcaman, representante de la Corporación Mapuche ENAMA.

Desarrollo:

Siendo las 9:33 hrs., el presidente de la Comisión de Educación, concejal don Jaime Catriel Quidequeo, da la bienvenida a los asistentes, señalando que la presente reunión se está realizando a petición del Sr. Hugo Alcaman, quien solicitó exponer ante la comisión por el "Estudio de factibilidad técnica y económica para desarrollar un proyecto educacional de nivel superior universitario, de carácter intercultural mapuche en la Comuna de Padre Las Casas, Región de la Araucanía", materia que fue rechazada por el pleno del concejo en Sesión Ordinaria N°139 de fecha 06 de octubre de 2020. El concejal Sr. Jaime Catriel, concede la palabra al Sr. Hugo Alcaman, quien expone sobre la materia.

El Sr. Hugo Alcaman señala que se viene trabajando en un proyecto de Universidad Indígena desde hace 5 años aproximadamente, e indica que han visitado diversas universidades de Canadá, EEUU, México, Perú y Nueva Zelanda. Aclara, que no es el concepto de Universidad que se puede tener, ya que no es la idea que compita con las demás universidades y tenga una necesidad económica al respecto. Por tanto, esta no es una iniciativa comercial, sino que nace de los profesionales mapuches de la Corporación ENAMA. Señala que son aproximadamente 150 socios directos de la corporación. Habla sobre el interés que existe sobre todo en las carreras técnicas, señalando que si se plantea la creación de un CFT (Centro de Formación Técnica) y luego quiere ser IP (Instituto Profesional), se tiene que presentar nuevamente toda la

documentación al Ministerio de Educación, con todos los costos que eso significa, si luego ese IP quiere ser Universidad entonces nuevamente lo mismo, pero si uno se instala como Universidad entonces la Universidad puede tener CFT e IP sin tener que pedir permiso al Ministerio. Por tanto, es absolutamente más conveniente crear inmediatamente la imagen de Universidad, aunque sea con una carrera, para luego preocuparse de trabajar carreras técnicas especialmente.

Don Hugo Alcaman señala que una de las áreas de interés es poder entregar una formación académica en carreras donde se ponga al mismo nivel lo científico con un conocimiento ancestral, por ejemplo, la carrera de Educador Intercultural, Medicina Intercultural o Economía Intercultural. Menciona el interés verbal que han manifestado muchas instituciones que quieren apoyar esta iniciativa, pero señala que esta iniciativa cuesta alrededor de cinco mil millones de pesos. Por tanto, la idea es poder llegar a estos filántropos, según indica, que tienen mucho interés de ayudar, como ejemplo nombra a don Mario Kreutzberger, quien señala ha venido a la Araucanía a conversar con ellos y sería quien los apoyaría con filántropos norteamericanos, lo cual los obliga a entregarle a estos filántropos un estudio sobre cuánto cuesta este proyecto.

Ante la pregunta del presidente de la comisión, concejal Sr. Jaime Catriel, sobre el monto que se requiere para este estudio, el Sr. Alcaman informa que en total se requieren alrededor de 150 millones, pero que a través de gestiones con el Ministro de Desarrollo Social de ese momento Sr. Alfredo Morena, quien se entusiasmó con la idea, y luego de un largo trabajo a través de CONADI se aprobaron 100 millones de pesos los cuales serían exclusivamente para el estudio, mientras que los 50 millones faltantes serían para entregar toda la documentación al Ministerio de Educación una vez que ya esté ejecutado el estudio, los cuales, señala tendrán que conseguirlos a través de gestiones propias. Indica, además, que la idea de este proyecto le fue presentada en su oportunidad al alcalde Sr. Juan Eduardo Delgado, quien manifestó su interés por esta idea aprobando que el Municipio fuera el patrocinador del proyecto, razón por la cual llegaron los recursos al municipio de Padre Las Casas. El Sr. Alcaman señala que, a su parecer, Padre Las Casas es la comuna Mapuche por excelencia y finaliza reafirmando la necesidad de que los recursos que se ingresaron sean aprobados y liberados para poder realizar este estudio.

El presidente de la Comisión Sr. Jaime Catriel, toma la palabra recordando que en una conversación telefónica el Sr. Alcaman le señaló el interés por realizar y desarrollar este proyecto en el sector de Licanco y además le planteó que la empresa que realizaría el estudio era una consultora la cual era conocida por ellos, por lo cual manifiesta sus dudas al respecto ya que el estudio de llevarse a cabo se contrataría a través de una licitación abierta. El Sr. Hugo Alcaman responde que efectivamente es cierto lo señalando por el concejal Sr. Jaime Catriel, que ellos conocen a la consultora y con ellos realizaron el trabajo previo, pero que la consultora tendría que participar como cualquier otra en el proceso de licitación del estudio. Señala que llegaron a esta consultora debido a conversaciones que tuvieron con diversas universidades de las cuales aparece este grupo de expertos que trabajan en acreditación de universidades y que en este momento son los únicos que poseen más conocimientos sobre cómo se crea una universidad. Indica que él se acercó a esta consultora planteando el interés por este proyecto, y fueron ellos quienes elaboraron el presupuesto de cuanto costaba este estudio, y en base a lo que ellos señalaron hicieron la presentación.

El concejal Sr. Pedro Vergara toma la palabra, manifestando que a su parecer si el alcalde tenía interés en este proyecto debió haberlo defendido en su oportunidad cuando se presentó la materia al concejo, ya que en esa oportunidad nadie lo defendió ni lo explicó tampoco, por tanto, desde ese punto de vista, señala, él no le dio la importancia que quizás merecía. Alude a que uno de los motivos por los cuales también personalmente rechazó la materia, se debía a que se carecía de más información ya que nadie detalló las cualidades del proyecto. Por su parte, señala que en conocimiento de varias comunidades con las cuales trabaja, cree necesario plantearles el proyecto y avisarles para que también se pronuncien.

El Sr. Hugo Alcaman responde a lo señalado por el concejal Sr. Pedro Vergara, e indica que esta iniciativa no está supeditada a las comunidades. Señala que él como mapuche que ha trabajado por la dignidad de

su pueblo, y en conjunto con otras personas mapuches levantaron esta iniciativa, la cual no llevará recursos del estado. El estado solo estaría financiando este punto inicial que corresponde al estudio, ya que el financiamiento posterior sería con aportes de filántropos que quieran apoyar el proyecto. Aclara que ninguna comunidad tendrá el perjuicio de que el municipio tenga que entregar recursos a este proyecto. Indica que el estudio de igual forma considera consultas en forma científica a la comunidad que se vería beneficiada.

El presidente de la comisión Sr. Jaime Catriel, señala que lamentablemente en la comuna no hay disponibilidad de terrenos para desarrollar este proyecto, y que lo único que quedaría serían terrenos en las comunidades. Considerando eso, para que se pueda hacer un estudio en ciertos lugares la gente tiene que estar en conocimiento de tal estudio, y si uno hace el análisis con las comunidades cercanas, honestamente señala, se sabe que la gente está centrada en otras necesidades, principalmente en la de vivienda, y en eso también ha habido varios inconvenientes ya que a veces se dificulta llegar a acuerdos entre los comités de vivienda y las comunidades.

El concejal Sr. Alex Henríquez señala que el estudio de factibilidad debería arrojar como resultado si existe o no población que pueda ser beneficiaria de esta iniciativa y se hay proyección a futuro para su funcionamiento. Indica que a su parecer tal vez no sería malo volver a analizar la iniciativa.

El concejal Sr. Jaime Catriel señala que el como persona de origen mapuche siempre ha velado por la integración de su pueblo. Indica que en su oportunidad se analizó la materia con los antecedentes que se tenía y la decisión se tomó considerando también los antecedentes que cada uno manejaba y en conocimiento de quienes representa, por tanto, mantiene su posición la cual fue en su oportunidad de rechazar la materia.

El concejal Sr. Alex Henríquez manifiesta que a su parecer que se debe dar la oportunidad como padrelascasinos con una alta concentración de población mapuche, de al menos tener un estudio de factibilidad, lo cual no tendría por qué tener un impacto negativo ya que no se estaría determinando en donde se realizaría, sino que se obtendría como resultado el poder determinar si un proyecto de universidad puede ser viable o no para nuestra comuna, y de este modo tener una visión de futuro. Siguiere poder analizarlo no desde la observación negativa, sino, de la observación positiva a futuro. Señala, que, el que exista una posibilidad de tener una Universidad Mapuche orientada solamente para ello y que sea un modelo en Latinoamérica le parecería perfecto y muy beneficios para la comuna y sus habitantes. Por otra parte, señala que no hay que radicar solamente las necesidades del pueblo mapuche en la reivindicación de tierras, sino que también se puede dar una mirada desde el lado de otras necesidades existentes, como la educación. Finaliza su intervención reiterando su voluntad de abrir nuevamente la materia al debate y discutirla.

El Sr. Hugo Alcaman indica que esta casa de estudios no es solamente para mapuches. Tiene la impronta mapuche, los conocimientos mapuches, los valores mapuches, pero es para toda aquella persona que quiera ingresar. De hecho, señala, la organización que ha venido persiguiendo esta iniciativa, la Fundación Educacional Intercultural, tiene cinco miembros de los cuales dos son chilenos y tres son mapuches.

Para terminar, y a modo de referencia, el Sr. Alcaman hace entrega a los concejales presentes de una carpeta la cual contiene información sobre el Diagnóstico y Creación del Catastro del Emprendimiento Mapuche, realizado a 8 comunas asociadas a AMCAM (Asociación de Municipalidades con Alcaldes Mapuches), el cual fue gestionado por la Corporación Mapuche ENAMA, la cual él representa.

Siendo las 10:22 hrs. se da término a la comisión.

El señor Alcalde, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el Concejal Sr. Jaime Catriel.

La señora Laura Gonzalez en su calidad de Secretaria Municipal, realiza consultas respecto de si se recibirá en Audiencia Pública al Sr. Hugo Alcaman, las cuales son atendidas por el Concejal Sr. Jaime Catriel.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez saluda a los presentes, realiza consultas respecto de cuál es la conclusión del Informe en relación al punto N° 1) Solicitud de Audiencia Fundación Educacional Intercultural Primeras Naciones – Proyecto Educacional de Nivel Superior de Carácter Mapuche, las cuales son atendidas por la señora Laura Gonzalez en su calidad de Secretaria Municipal, quien indica que el informe no existe una conclusion y que solo se refleja las opiniones de cada Concejal.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, proporciona información respecto de la consulta realizada por el Concejal Sr. Raúl Henríquez.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, saluda a los presentes y señala que se le presto al Concejo Municipal el tema de realizar un Pre Estudio a la Universidad, en que solicito información respecto del convenio que estaba firmado entre el Municipio y Conadi, convenio el cual anteriormente no existía, entre otras anomalías que se presentaron referente a este proyecto, y es por eso que fue rechazado y posteriormente se tomó la decisión de retomar este tema y recibir al Sr. Hugo Alcaman, en Comisión en forma de cortesía, en que él pudo exponer sobre el Proyecto Educacional de Nivel Superior de Carácter Mapuche, por lo tanto sugiere ver los pasos que corresponden y analizar este tema.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, saluda a los presentes y sugiere que sería conveniente en virtud de aquellos que no participaron en reunión de comisión, que se le pueda dar lectura al Informe correspondiente al Proyecto Educacional de Nivel Superior de Carácter Mapuche, además indica que está de acuerdo en poder analizar el proyecto dado a que un habiendo votado en rechazo no se puede negar la posibilidad de que se pueda tener a futuro el diseño en que se pueda decir que si es factible o hay interés de poder tener una Universidad Mapuche en la Comuna de Padre Las Casas.

El señor Alcalde, proporciona información a los señores Concejales en relación al proyecto Educacional de Nivel Superior de Carácter Mapuche, por lo cual propone poder dar la posibilidad de ver este tema en una Audiencia Pública y analizarlo.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, comenta que lo conveniente es ver el tema del proyecto Educacional de Nivel Superior de Carácter Mapuche, en conjunto y no solo participar el momento de la aprobación, por lo cual sugiere que se pueda votar en Informe y posteriormente analizarlo.

El señor Alcalde, señala que el Sr. Juan Sutil, se comunicó y le señalo que tiene interés de poder participar de este proyecto y además está requiriendo Audiencia Pública con respecto a este mismo tema.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, saluda a los presentes y comenta que en su oportunidad el Concejo Municipal en pleno voto esta solicitud que estaba haciendo la Administración Municipal para generar el Estudio para una Universidad Mapuche, en que además se llevó a cabo una reunión de comisión antes de que se votara el rechazo de esta materia en donde nadie del Municipio se acercó a dar una explicación clara respecto de este proyecto. Por otra parte, del Concejal Sr. Jaime Catriel, accedió nuevamente para que se pudiera generar una nueva comisión de la cual por parte de la Concejala Sra. Evelyn Mora no hubo participación ya que no había nadie del Municipio colaborándole al Sr. Hugo Alcaman, por lo tanto no está de acuerdo en que este tema de vuelva a retomar ya que no hay un trabajo realizado con el Ministerio de Educación y ya se había rechazado etc., lo cual también puede ser un problema para las Arcas Municipales.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, saluda a los presentes e indica que está de acuerdo en otorgar la posibilidad de recibir en Audiencia Pública al Encargado del proyecto, para conocer con detalle y claridad sobre este tema.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que votara favorablemente el Informe dado a que es un acuerdo que existe y hay un trabajo de por medio lo cual es respetable.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Informe N° 09 de fecha 21.01.2021, respecto del punto N° 1) Solicitud de Audiencia Fundación Educacional Intercultural Primeras Naciones – Proyecto Educacional de Nivel Superior de Carácter Mapuche. (C. Educación).

El señor Alcalde, **continúa con el punto N° 2) Comodato Inmueble Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf.**

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que el Informe respecto del punto N° 2) Comodato Inmueble Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf, ha estado pendiente por mucho tiempo y se debería ya presentar al pleno para su votación.

El Sr. Claudio Quilaqueo, Director de Calidad y Gestión de Servicios en calidad de Administrador Municipal (S), proporciona información respecto del Informe pendiente referente del Comodato Inmueble Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf.

El Sr. Claudio Quilaqueo, Director de Calidad y Gestión de Servicios en calidad de Administrador Municipal (S), expone Informe en relación al Comodato Inmueble Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf:

Comunidad Indígena Andrés Huaquinoa.

Junto con saludar y de acuerdo con el Concejo Municipal de nuestra comuna, por solicitud de la Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf, del inmueble denominado lote N° 49, de una superficie total de 0,03 hectáreas, de la hijuela N° 49, del terreno que esta ubicado dentro de la Comunidad Indígena Andrés Huaquinao, en la cual esta construida una sede social, por dicha petición los socios de nuestra comunidad han tomado la decisión de no autorizar la solicitud de quedar en comodato dicha sede social, de dicha asociación antes mencionada.

El Sr. Claudio Quilaqueo, Director de Calidad y Gestión de Servicios en calidad de Administrador Municipal (S), da lectura a carta Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf de parte de la Sra. Hilda Beatriz Canio Blanco al Concejo Municipal.

Carta Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf de parte de la Presidenta Sra. Hilda Beatriz Canio Blanco:

Junto a saludar, vengo a dar respuesta a Oficio emitido con fecha 19.01.2021, de acuerdo con la solicitud de la Comisión Rural del Concejo Municipal. En mi calidad de presidenta de la Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf, personalidad jurídica N°489, ubicada en el sector Vollilco, Maquehue, autorizo la entrega del comodato de inmueble denominado lote N° 49 B, una superficie actual de 0,3 hectáreas equivalente a 300 metros cuadrados, ubicado en el sector Vollilco. Este comodato es solicitado con el objetivo de poder acceder a postulaciones de proyecto, ya que como asociación se nos dificulta porque la sede social a la fecha no se encuentra regularizada con la Resolución Sanitaria, por lo que hemos optado a esta alternativa.

Es importante y relevante considerar las condiciones de las instalaciones sanitarias en dicho comodato, ya que no están en perfectas condiciones, como así también quisiera hacer mención del Oficio entregado al Presidente de la Comunidad Andrés Huaquinao, considerando que para efectos de nuestra asociación somos totalmente autónomos e independientes, con personalidad jurídicas N° 489, y no menospreciando el territorio de la comunidad que fue mencionada, creemos que para estos efectos el comodato no le afecta y no debiera surgir problemas para la obtención, ya que ellos cuentan además con una sede social independiente a la nuestra y con otros fines, considerando también que nuestra asociación es agrupada por socios de distintas comunidades del sector de Maquehue bajo y la de esta asociación indígena Wuywen Kurruf.

Sin más que mencionar dejo a vuestra solitud y buena voluntad de llegar a buena acogida.

EL Concejal Sr. Juan Nahuelpi, propone dejar pendiente esta materia dado a que hay otros detalles que se deben analizar.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que la entrega del comodato en este caso se retrasó por razones que a la fecha no se han podido solucionar algunas obras de construcción y que quedaron deficientes, lo cual dieron origen a un Sumario por parte de la Contraloría, una investigación especial de la cual derivo que hubieran varias observaciones de alta complejidad, mediana complejidad, y que fueran sancionados al menos una o funcionarios de la Dirección de Obras por la falta de alguna disposición legal, por lo tanto de esto trata el tema de fondo y no sobre la entrega o no, de este comodato, por lo cual por parte del Concejal Sr. Alex Henríquez es partidario de tomar una medida municipal, en que se inviertan recursos municipales para solucionar el tema de fondo que hay dentro de las obras civiles de esa sede social para que obtengan su resolución sanitaria mediante el agua potable la electrificación y todo lo que quedo pendiente.

El señor Alcalde, **señala que el punto N° 2) Comodato Inmueble Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf, continua pendiente en trabajo de Comisión de Desarrollo Rural.**

El señor Alcalde, **señala que el punto N° 3) Informe sobre Fiscalización Programa de Mejoramiento y Reparación de Caminos 2020, continua pendiente en trabajo de Comisión de Desarrollo Rural.**

El señor Alcalde, **continúa con el punto N° 4) Informe sobre Reunión con Gerente Regional de Aguas Araucanía - Situación Alcantarillado Truf Truf.**

El Concejal Sr. Alex Henríquez Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, señala que desde el año 2020 después de que surgió una visita a terreno a los vecinos del sector de Truf Truf, en que desde esa fecha no se evacuó ningún Informe, correo electrónico ni Oficios, solicitando la concreción de la reunión con el Gerente de Aguas Araucanía por la situación del alcantarillado del sector de Truf Truf, en donde recién en el mes de febrero se evacuó el Informe después de una serie de correos electrónicos enviados al Depto. de la Secretaria Municipal, en que hubo una respuesta positiva por parte de la Dirección de Aguas Araucanía.

El señor Alcalde y la señora Laura González en su calidad de Secretaria Municipal, proporcionan información respecto de lo planteado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

El señor Alcalde, **señala que el punto N° 4) Informe sobre Reunión con Gerente Regional de Aguas Araucanía - Situación Alcantarillado Truf Truf, continua pendiente en trabajo de Comisión de Desarrollo Urbana.**

El señor Alcalde, **continúa con el punto N° 5) Informe sobre Reunión en Terreno con Comité de Adelanto, Desarrollo y Seguridad Pública Barrio Antiguo de Padre Las Casas – Revisión Puntos Eje Central Mac Iver. urbana)**

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que en este punto en particular existe un tramo que no fue considerado para las obras civiles dentro de las obras de tercer puente, por lo tanto fue importante la opinión en donde participaron los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Alex Henríquez, Sra. Evelyn Mora, los cuales pudieron concurrir al Eje Central Mac Iver entre Barroso y Sarmiento y ver el tramo que no fue incluido en el proyecto de las Obras Civiles, además solicita la coordinación del Depto. de Operaciones para realizar la limpieza del canal en el sector del Psje. Barroso hacia calle Corvalan.

El Sr. Rodrigo Yañez, Director de Seguridad Pública, proporciona información respecto de lo planteado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, requiere georreferenciar el lugar y tomar algunas imágenes y desde ahí corroborar efectivamente con al DOH para ver a quien pertenece este canal.

El Concejal Sr. Alex, indica que en este mismo orden bajo el tenor de pre informe sería importante tener ambas informaciones y que se envíen evacuados desde la Secretaria Municipal para poder ir avanzando. Además, por otro lado, informa que el día de ayer en la Comisión de Desarrollo Urbano en donde los señores Concejales no pudieron participar, se reunieron con los vecinos del sector Los Fundadores, vecinos del sector Espinoza Alto y Rubilar

con Baquedano, en que en ambos sectores con distintas organizaciones había un factor común que les afectaba y es poder retomar el proyecto de muros de contención por lo tanto en este ámbito se concluyó el poder Oficiar al MINVU & SERVIU, lo cual solicita se pueda votar el día de hoy para objeto de que se evacue el Oficio correspondiente para llevar a cabo una Audiencia Pública y/o visita a terreno, como también requiere Oficiar a la SUBDERE la priorización de los proyectos PMU que se encuentran actualmente en estado de elegibilidad.

El señor Alcalde, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que en sector de Espinoza Bajo esta bastante complicado por el tema del alcantarillado en donde conversaron con la Dirección de Aguas Araucanía, y además la calzada y veredas se encuentran en malas condiciones, por lo cual solicita a la Secretaria de Planificación Comunal para que se genere un proyecto de pavimentación en donde se incluya la mejora del alcantarillado y la instalación de un grifo en este sector, además de realizar la contratación de topografías, alicatas, lo antes posible.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, proporciona información referente de lo mencionado por la Concejala Sra. Evelyn Mora.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que tal como lo ha mencionado el Sr. Rodrigo Yáñez, Director de Seguridad Pública, se ha realizado un mejoramiento en la comuna de Padre Las Casas, aún hay sectores que están quedando postergados, por lo cual le gustaría que se realice un estudio de los sectores que están rezagados para así poder analizarlos en conjunto.

4b) Solicitud Entrega Comodato Inmueble Ubicado en Sector Vollilco, Maquehue a la Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf. (Sesión del 15.12.20) (C. Rural)

El señor Alcalde, señala que esta materia continúa pendiente en trabajo de Comisión Desarrollo Rural.

4c) Modificaciones Presupuestarias.

- 1) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad – Programa Comunas Mágicas. M\$98.300.- (Sesión del 23.02.21)
- 2) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad y Crear Iniciativa – Proyecto MUN – “Construcción Nichos Cementerio Municipal 2021, Padre Las Casas”. M\$120.000.- (Sesión del 23.02.21)
- 3) Presupuesto Salud – Rebaja Transferencia Municipal – Fondo Municipal. M\$146.965.- (Sesión del 23.02.21)
- 4) Presupuesto Salud - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad – Servicio de Aseo. M\$57.420.- (Sesión del 23.02.21)
- 5) Presupuesto Salud - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad – Uniformes Clínicos para Funcionarios. M\$66.000.- (Sesión del 23.02.21)
- 6) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja con Destino Obligado – FIGEM 2017, 2018, 2019 y 2020. M\$92.693.- (Sesión del 25.02.21)

- 7) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Subvención Comunidad Indígena Paillanao y Club Deportivo Estrella Roja. M\$1.500.- (Sesión del 25.02.21)
- 8) Presupuesto Salud - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad – Servicio de Vigilancia Cesfam Las Colinas. M\$1.806.- (Sesión del 25.02.21)

La Concejala Sra. Evelyn Mora, Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas, señala se citó a una comisión el día viernes a la 09:00 horas donde estaba citada la Secretaria Comunal de Planificación, la cual envió a un funcionaria quien no contaba con mayores antecedentes, por lo cual como fue un tema que no se pudo analizar con el señor Alcalde y la Administración Municipal, se tomó la decisión de rechazar la materia que hoy día se presentaran.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, Presidente de la Comisión de Finanzas, da lectura al Informe N° 95 de fecha 26.02.2021, de la Comisión de Administración y Finanzas:

INFORME N°1 COMISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N°95, DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2021.

Tema :

Análisis Saldo Final de Caja de Libre Disposición del proceso de ejecución presupuestaria año 2020.

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN:

Siendo las 09:21 hrs., se constituye la Comisión de Administración y Finanzas con la asistencia de los siguientes concejales:

1. Concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos, preside la comisión.
2. Concejala Sr. Alex Henríquez Araneda.
3. Concejala Sr. Juan Nahuelpi Ramírez.
4. Concejala Sr. Pedro Vergara Manríquez.
5. Concejala Sr. Jaime Catriel Quidequeo.

Además, se cuenta con la presencia de: el Director de Administración y Finanzas Sr. Rigoberto Valderrama, el Administrador Municipal (S) Sr. Claudio Quilaqueo y el profesional de SECPLAN Sr. Marcelo Herrera.

DESARROLLO

La concejala Sra. Evelyn Mora preside la comisión, da inicio a la sesión saludando a los participantes y haciendo presente que la reunión no se podrá realizar del modo en que estaba previsto debido a la ausencia del director de SECPLAN Sr. Rodrigo Poblete, quién fue citado para participar de esta reunión a través de correo electrónico el día jueves 25/02/2021, a objeto de proveer de ciertos antecedentes y datos los cual se requerían para poder realizar un análisis acabado sobre el Saldo Final de Caja de Libre Disposición del proceso de ejecución presupuestaria año 2020.

La presidenta de la comisión, Sr. Evelyn Mora, hace mención que la cifra del Saldo Final de Caja, según lo informado de manera verbal por el director de SECPLA Sr. Rodrigo Poblete en sesión de Concejo N°153 del pasado jueves 27 de febrero, asciende aproximadamente a 600 millones de pesos y fracción.

El concejal Sr. Jaime Catriel señala que debido a las variadas necesidades que se presentan en la comuna se hace necesario un listado de priorización de los proyectos a financiar con el Saldo Final de Caja. Manifiesta que a su parecer no puede ser que la Administración decida arbitrariamente que hacer con los recursos disponibles en el Saldo Final de Caja.

El concejal Sr. Alex Henríquez toma la palabra e indica que lo importante es que los más de 600 millones de pesos que hoy están disponibles en el Saldo Final de Caja, sea equilibrado y distribuido de manera equitativa tanto para los sectores urbanos como para los rurales de la comuna.

El concejal Sr. Juan Nahuelpi se refiere a las Modificaciones Presupuestarias que fueron presentadas por la Secretaria de Planificación y que son con cargo a la cuenta del Saldo Final de Caja, por lo que considera que es importante contar con más antecedentes.

El Administrador Municipal (S) Sr. Claudio Quilaqueo, señala que se presentó una Modificación Presupuestaria con cargo al Saldo Final de Caja, para la construcción urgente de nichos y así a la emergencia que se está presentando en la comuna por la falta de terrenos disponibles en el Cementerio Municipal. Señala que si bien está el terreno que fue adquirido para el Proyecto de un Nuevo Cementerio, esta modificación para la construcción de Nichos viene a dar una solución a corto plazo a modo de cubrir la necesidad de la comuna mientras no se ejecute el proyecto para el nuevo cementerio en el terreno adquirido por el municipio.

El concejal Sr. Jaime Catriel, responde al Sr. Claudio Quilaqueo señalando que es de conocimiento de toda la situación crítica en la cual hoy se encuentra el Cementerio Municipal, y que a su parecer esta idea de construir unos pocos nichos en el cementerio no alcanzaría. Comenta que si el terreno adquirido para el nuevo cementerio hubiera tenido mejores condiciones de superficie quizás en este momento ya se estaría ejecutando el proyecto.

El concejal Sr. Alex Henríquez señala que, si tuvieran la posibilidad de realizar esta inversión en el nuevo cementerio, sería un avance, ya que se activarían los procesos y se comenzaría a habilitar de a poco, pero seguir invirtiendo en un cementerio que está colapsado hace años no cree que sea una buena inversión.

El concejal Sr. Alex Henríquez, hace recuerdo de una declaración realizada por el entonces Administrador Municipal Sr. Sergio Núñez, quien declara en el canal de televisión TVN que durante el año 2018 se compraría el terreno y se prepararía el proyecto para ser ejecutado durante el año 2019, de manera que a fines del año 2019 ya pueda estar en condiciones de apertura a la comunidad. El concejal Henríquez, hace mención a que el compromiso de la administración aún no se ha cumplido y que, a la fecha, ya estando en marzo del año 2021, aún no hay indicios de la construcción del nuevo Cementerio Municipal para Padre Las Casas.

Con respecto a la situación del Cementerio, el concejal Sr. Pedro Vergara señala que se debería solicitar a la Seremi de Salud la intervención debido a la emergencia que se está

presentado por la falta de disponibilidad, a objeto de que facilite las gestiones para la habilitación de nuevos espacios, y además facilitar los trámites para dar inicio al proyecto del nuevo cementerio en el terreno adquirido por el municipio.

La concejala Sra. Evelyn Mora hace mención sobre una modificación presupuestaria que se presentó para el programa Comunas Mágicas y consulta a la vez al profesional de SECPLAN Sr. Marcelo Herrera de que se trata.

El profesional de SECPLAN Sr. Marcelo Herrera responde al respecto, señalando que, se trata de una modificación presupuestaria por de M\$ 98.300.- y que los antecedentes de la modificación fueron entregados a los concejales junto a la minuta en correo electrónico enviado el día 18/02/2021.

CONCLUSIONES

La comisión de Administración y Finanzas constituida legalmente para la materia "Análisis de Saldo Final de Caja de Libre Disposición del proceso de ejecución presupuestaria año 2020" por los concejales Sr. Alex Henríquez Araneda, Sr. Juan Nahuelpi Ramírez, Sr. Pedro Vergara Manríquez, Sr. Jaime Catriel Quidequeo y la concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos, quien preside, acuerdan lo siguiente:

- 1. Se deja constancia que la presente comisión no fue posible de realizar en los términos que estaba programada debido a la falta de antecedentes, no teniendo esta comisión claridad del ejercicio*

contable del presupuesto municipal desde el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2020. Lo anterior, debido a la ausencia del director de la Secretaría Comunal de Planificación, quien no informó que no podría asistir y tampoco envió en su representación a quien lo subroga.

2. Se solicita a la Secretaría Municipal, gestionar para el concejo municipal una audiencia con la SEREMI de Salud de La Araucanía, a objeto de abordar con suma urgencia la situación en que se encuentra la comuna debido a la falta de capacidad para realizar más inhumaciones en el Cementerio Municipal de Padre Las Casas.
3. En el marco de las atribuciones que otorga la ley 18.695 en el Art. 79 letra g) "Recomendar al alcalde prioridades en la formulación y ejecución de proyectos específicos y medidas concretas de desarrollo comunal", los concejales presentes acuerdan por unanimidad solicitar que los siguientes proyectos de inversión e interés comunal, sean abordados por la Secretaría Comunal de Planificación y considerados por la Administración para ser priorizados y financiados con los recursos que a la fecha se encuentran disponibles en la cuenta del Saldo

Final de Caja de Libre Disposición del proceso de ejecución presupuestaria año 2020:

Iniciativas Propuestas:

- 1) Carpeta Sintética y Cierre Perimetral Cancha Las Rocas.
- 2) Programa Pozos Profundos. Financiamiento para contratación de Empresa Externa. 3) Muros de Contención Población Meza.
- 3) Sonrisa de Mujer. Programa para financiamiento de prótesis dentales de mujeres en la comuna.
- 4) Financiamiento Diseño Proyecto Centro Oncológico para Padre Las Casas.
- 5) Financiamiento Diseño Proyecto Terminal de Buses Padre Las Casas.

Siendo las 13:02 horas se da por finalizada la comisión.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Informe N°1 Comisión Administración y Finanzas N°95, de Fecha 26 de Febrero De 2021 - Tema: Análisis Saldo Final de Caja de Libre Disposición del proceso de ejecución presupuestaria año 2020.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, Presidente de la Comisión de Finanzas, da lectura al Informe N° 02 de fecha 26.02.2021, de la Comisión de Administración y Finanzas:

INFORME N°2 COMISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N°95 DE FECHA: 26 DE FEBRERO DE 2021.

Tema: Modificaciones Presupuestarias pendientes.

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN:

Siendo las 09:21 hrs., se constituye la Comisión de Administración y Finanzas con la asistencia de los siguientes concejales:

1. Concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos, preside la comisión.
2. Concejala Sr. Alex Henríquez Araneda.
3. Concejala Sr. Juan Nahuelpi Ramírez.
4. Concejala Sr. Pedro Vergara Manríquez.
5. Concejala Sr. Jaime Catriel Quidequeo.

Además, se cuenta con la presencia del profesional de SECPLA Sr. Marcelo Herrera.

DESARROLLO

La concejala Sra. Evelyn Mora preside la comisión, y procede a dar lectura a las modificaciones presupuestarias presentadas por la SECPLA y que se encuentran pendientes de aprobar en comisión.

CONCLUSIONES

Revisados los antecedentes respecto a la materia presentada, la comisión acuerda por unanimidad de los concejales presentes lo siguiente:

- 1) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad – Programa Comunas Mágicas. M\$98.300.- (Sesión del 23.02.21)

Acuerdo:

Los concejales presentes, acuerdan por unanimidad RECHAZAR la modificación Presupuestaria, justificando la votación de acuerdo a lo siguiente:

- 1) Debido a la falta de antecedentes, no teniendo claridad del ejercicio contable del presupuesto municipal desde el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2020.
- 2) Por no considerar las prioridades que han sido propuestas y presentadas por el concejo municipal, y no han sido estimadas en el Presupuesto Municipal 2020 y 2021.
- 3) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad y Crear Iniciativa – Proyecto MUN – “Construcción Nichos Cementerio Municipal 2021, Padre Las Casas”. M\$120.000.- (Sesión del 23.02.21)

Acuerdo:

Los concejales presentes, acuerdan por unanimidad RECHAZAR la modificación Presupuestaria, justificando la votación de acuerdo a lo siguiente:

- 1) Debido a la falta de antecedentes, no teniendo claridad del ejercicio contable del presupuesto municipal desde el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2020.
- 2) Por no considerar las prioridades que han sido propuestas y presentadas por el concejo municipal, y no han sido estimadas en el Presupuesto Municipal 2020 y 2021.
- 3) Presupuesto Salud – Rebaja Transferencia Municipal – Fondo Municipal. M\$146.965.- (Sesión del 23.02.21)

Acuerdo:

Los concejales presentes, acuerdan por unanimidad votar esta Modificación Presupuestaria en la próxima Sesión Ordinaria de Concejo a realizarse el próximo martes 02 de marzo de 2021.

- 1) Presupuesto Salud - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad – Servicio de Aseo. M\$57.420.- (Sesión del 23.02.21)

Acuerdo:

Los concejales presentes, acuerdan por unanimidad votar esta Modificación Presupuestaria en la próxima Sesión Ordinaria de Concejo a realizarse el próximo martes 02 de marzo de 2021.

- 1) Presupuesto Salud - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad – Uniformes Clínicos para Funcionarios. M\$66.000.- (Sesión del 23.02.21)

Acuerdo:

Los concejales presentes, acuerdan por unanimidad votar esta Modificación Presupuestaria en la próxima Sesión Ordinaria de Concejo a realizarse el próximo martes 02 de marzo de 2021.

- 1) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja con Destino Obligado – FIGEM 2017, 2018, 2019 y 2020. M\$92.693.- (Sesión del 25.02.21)

Acuerdo:

Los concejales presentes, acuerdan por unanimidad votar esta Modificación Presupuestaria en la próxima Sesión Ordinaria de Concejo a realizarse el próximo martes 02 de marzo de 2021.

1) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Subvención Comunidad Indígena Paillanao y Club Deportivo Estrella Roja. M\$1.500.- (Sesión del 25.02.21)

Acuerdo:

Los concejales presentes, acuerdan por unanimidad votar esta Modificación Presupuestaria en la próxima Sesión Ordinaria de Concejo a realizarse el próximo martes 02 de marzo de 2021.

1) Presupuesto Salud - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad – Servicio de Vigilancia Cesfam Las Colinas. M\$1.806.- (Sesión del 25.02.21)

Acuerdo:

Los concejales presentes, acuerdan por unanimidad votar esta Modificación Presupuestaria en la próxima Sesión Ordinaria de Concejo a realizarse el próximo martes 02 de marzo de 2021.

Siendo las 13:02 horas se da por finalizada la comisión.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Informe N°2 Comisión Administración y Finanzas N°95 de Fecha: 26 de Febrero de 2021 - Tema : Modificaciones Presupuestarias pendientes.

Modificaciones presupuestarias

La Sra. Yenny Fonseca, Profesional de Secplan, expone:

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de libre disponibilidad – Programa Comunas Mágicas.

Se requiere reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de libre disponibilidad con el fin de reincorporar los recursos del Programa “Padre Las Casas; Una Comuna Mágica”, los cuales fueron utilizados para solventar los gastos producidos por pandemia, de la forma que a continuación se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 6 de fecha 17.02.2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

- 1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna
 - 1.1.- Sin Centro de Costo

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA	98.300
		TOTAL 98.300

- 2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales
 - 2.1.- Programa “Padre Las Casas; Una Comuna Mágica”.

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
---------------	---------------------	-----

22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.500
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.300
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	41.000
22 08	SERVICIOS GENERALES	8.500
22 09	ARRIENDOS	5.000
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	<u>40.000</u>
	TOTAL	98.300

El señor Alcalde, señala que esta materia continúa pendiente en trabajo de Comisión de Administración y Finanzas.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de libre disponibilidad y Crear Iniciativa– Proyecto MUN –“Construcción Nichos Cementerio Municipal 2021, Padre Las Casas”

Se requiere reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de libre disponibilidad y crear iniciativa en el presupuesto para el Proyecto MUN – “Construcción Nichos Cementerio Municipal 2021, Padre Las Casas” por un monto de \$120.000.000, de acuerdo a lo indicado en la minuta adjunta:

Se adjunta:

- Minuta técnica de fecha 18.02.21 de la Secretaria Comunal de Planificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2021:

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	ÁREA GESTIÓN	MONTO M\$
0466	MUN – “Construcción Nichos Cementerio Municipal 2021, Padre Las Casas”	02	120.000
		TOTAL	120.000

b) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

1.1.- Sin Centro de Costo

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>120.000</u>
	TOTAL	120.000

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
31 02	PROYECTOS	120.000
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 0466- MUN – “Construcción Nichos Cementerio Municipal 2021, Padre Las Casas”.	<u>120.000</u>
	TOTAL	120.000

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Rebaja Transferencia Municipal – Fondo Municipal

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin rebajar la transferencia municipal del presente año, de acuerdo a lo que se indica:

- Memorándum N°19, de fecha 16.02.21, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:Cuenta de Ingresos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	<u>146.965</u>
	TOTAL	146.965

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>146.965</u>
	TOTAL	146.965

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, señala que rechazara esta materia considerando que hoy en día más que nunca la ciudadanía exige los recursos para salud, en que no tiene muy claro cuáles son las razones técnicas que justifican al menos el traspaso al Área de la Salud, por lo cual al tener mayor claridad rechaza la materia.

El señor Alcalde, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Raúl Henríquez.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, indica que está de acuerdo en votar favorablemente la materia, ya que es importante hacer el análisis financiero de cómo se comportaron las cuentas de ingresos y gastos dentro del Área de la Salud.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que no comparte la idea de rebajar esta partida, ya que hay otras cosas que se pueden considerar en temas de salud, por lo tanto rechaza la materia.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, comenta que la materia no trata de que se le esté retirando dinero al Área de Salud, ya que ese dinero estaba destinado para algo puntual en donde para eso el Ministerio de Salud está entregando recursos, por lo cual está dispuesto en aprobar la materia planteada, dado a que estos recursos quedan como libre disposición.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, indica que lamenta que no se haya podido generar la comisión correspondiente ya que la idea era poder analizar el Saldo Final de Caja Municipal, Salud, Educación, además señala que por su parte rechazara esta modificación dado a la necesidad que están pasando en temas de la Salud, ya que prefiere reunirse con el Director de Salud, Las Organizaciones de la comuna, el señor Alcalde para poder ver esta situación.

El señor Alcalde, proporciona información referente de lo planteado por la Concejala Sra. Evelyn Mora.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que comparte lo mencionado por lo señores Concejales que rechazan la materia, ya que existe mucha necesidad en el Sistema de Salud.

El señor Alcalde, señala que esta materia continúa pendiente en trabajo de Comisión de Administración y Finanzas.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad - Servicio de Aseo.

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin incorporar desde el saldo final de caja de libre disponibilidad, recursos para servicio de sanitización de inmuebles y vehículos, servicio de retiro transporte y disposición final de contaminados y servicio de lavandería de ropa clínica, de acuerdo a lo que se indica:

- Memorándum N°20, de fecha 16.02.21, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuyen:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA	57.420
	TOTAL	57.420

Cuentas de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
22 08	SERVICIOS GENERALES	57.420
	TOTAL	57.420

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, solicitud Autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad - Servicio de Aseo, por un monto de M\$57.420.-

Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud

Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad - Uniformes Clínicos para Funcionarios.

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin incorporar desde el saldo final de caja de libre disponibilidad, recursos para la adquisición de uniformes clínicos para funcionarios de los distintos establecimientos de salud, de acuerdo a lo que se indica:

- Memorándum N°21, de fecha 16.02.21, del Director Departamento de Salud
- Solicitud de Modificación Presupuestaria

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuyen:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA	66.000
	TOTAL	66.000

Cuentas de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
---------------	---------------------	-----

22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	<u>66.000</u>
		TOTAL 66.000

Los señores Concejales: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud y el señor Alcalde.

El concejal Sr. Raul Henriquez solicita que se deje constancia en acta que es uniforme para todo el personal de salud .

La Concejala Sra. Evelyn Mora, propone dejar pendiente la materia para trabajo de comisión.

El señor Alcalde, **señala que esta materia continúa pendiente para trabajo de Comisión de Administración y Finanzas.**

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja destino obligado – FIGEM 2017, 2018, 2019 y 2020

Se requiere reasignar presupuesto del Saldo Final de Caja destino obligado los saldos correspondientes al “Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal” años 2017, 2018, 2019 y 2020, de acuerdo a lo indicado en la minuta adjunta:

Se adjunta:

- Memorándum N° 30 de fecha 18.02.21, de la Dirección de Calidad y Gestión de Servicios
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación Presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna 1.1.- Sin Centro de Costo

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>92.693</u>
		TOTAL 92.693

1.2.- Programa “FIGEM año 2017”

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
29 07	PROGRAMAS INFORMATICOS	<u>1.415</u>
		TOTAL 1.415

1.3.- Programa “FIGEM año 2018”

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
29 07	PROGRAMAS INFORMATICOS	<u>108</u>
		TOTAL 108

1.4.- Programa “FIGEM año 2019”

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	5.000
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	6.000

29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	6.000
29 07	PROGRAMAS INFORMATICOS	<u>8.748</u>
	TOTAL	25.748

1.5.- Programa "FIGEM año 2020"

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	12.000
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	23.422
29 07	PROGRAMAS INFORMATICOS	<u>30.000</u>
	TOTAL	65.422

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que no está dispuesto en aprobar la materia el día de hoy, dado a que quedaron saldos sobrantes del año 2017, 2019, 2020, y por la falta de mayores antecedentes.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con el voto de rechazo del Concejal Sr. Alex Henríquez, solicitud Autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja destino obligado – FIGEM 2017, 2018, 2019 y 2020, por un monto de M\$92.693.-, con las observaciones señaladas anteriormente, y los votos a favor de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal**Reasignar Presupuesto – Subvención Comunidad Indígena Paillanao y Club Deportivo Estrella Roja.**

Se requiere reasignar presupuesto con el fin de entregar subvención a las siguientes organizaciones:

- Comunidad Indígena Paillanao (M\$500)
- Club Deportivo Estrella Roja (M\$1.000)

Se adjunta:

- Memorándum N° 050 de fecha 23.02.2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1.- Programa "Subvenciones Para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas"

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	1.500
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>1.500</u>
	TOTAL	1.500

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	500
24 01 999	Otras Transferencias al Sector Privado	<u>500</u>
	TOTAL	500

2.- Área de Gestión 05, Programas Recreacionales
2.1.- “Programa de Cultura y Subvenciones Culturales”

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	1.000
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>1.000</u>
TOTAL		1.000

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, solicitud Autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto – Subvención Comunidad Indígena Paillanao y Club Deportivo Estrella Roja, por un monto de M\$1000.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de Libre

Disponibilidad - Servicio de Vigilancia CESFAM Las Colinas Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin incorporar desde el saldo final de caja de libre disponibilidad, recursos para servicio de vigilancia para el recinto de vacunación Escuela San Sebastián, dependiente del CESFAM Las Colinas, de acuerdo a lo que se indica:

- Memorándum N°22, de fecha 23.02.21, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuyen:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>1.806</u>
TOTAL		1.806

Cuentas de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>1.806</u>
TOTAL		1.806

El Concejel Sr. Alex Henríquez, comenta respecto de la materia sobre temas de la vacunación en los sectores rurales.

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, proporciona información referente de la materia planteada.

El Concejel Sr. Alex Henríquez, señala que votara a favor la materia planteada, pero sugiere que se debe mejorar los canales de comunicación

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, solicitud Autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de Libre, por un monto M\$1.806.-

El señor Alcalde, **continúa en la Tabla con el Punto N° 6. MATERIAS NUEVAS, 6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secplan)**

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secplan)

La Sra. Yenny Fonseca, Profesional de Secplan, expone:

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad - Arriendos de Vehículos para Vacunación y Atención Covid.

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin incorporar desde el saldo final de caja de libre disponibilidad, recursos para arriendos de vehículos para vacunación y atención covid de los distintos Cesfam, de acuerdo a lo que se indica:

- Memorándum N°23, de fecha 25.02.21, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuyen:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>85.908</u>
	TOTAL	85.908

Cuentas de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>85.908</u>
	TOTAL	85.908

El Concejal Sr. Jaime Catriel, realiza consultas, las cuales son atendidas por el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consulta respecto del envío del correo del Saldo Final de Caja, las cuales son atendidas por el señor Alcalde y el Sr. Rodrigo Poblete, Secplan.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, sugiere a los señores Concejales dejar la materia pendiente en comisión para analizarlo con mayor detalle.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, señala que esta dispuesto en aprobar esta materia, pero sin embargo solicita que se pueda transparentar lo que más se pueda la información proporcionada y que no se relativice los comentarios de los Concejales, ya que se deberían considerar todas las observaciones. Por otro lado, requiere que se haga llegar a su correo electrónico una composición del Saldo Final de Caja del Depto. de Salud durante esta sesión.

La Sra. Yenny Fonseca, proporciona información respecto de la materia planteada.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, solicita información de cuáles son las cuentas que generaron el Saldo Final del Depto. de Salud, las cuales son atendidas por el señor Alcalde.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de rechazo de los señores Concejales: Sr. Alex Henríquez y Sr. Juan Nahuelpi, solicitud Autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad - Arriendos de Vehículos para Vacunación y Atención Covid, por un monto de M\$85.908.-, y con los votos a favor de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde.

El señor Alcalde, **retoma de la Tabla el Punto N° 4d) Solicitud Autorización Contrato "Servicio de Aseo de Inmuebles Municipales". (Calidad)**

4d) Solicitud Autorización Contrato "Servicio de Aseo de Inmuebles Municipales". (Calidad)

El Sr. Claudio Quilaqueo, Director de Calidad y Gestión de Servicios, proporciona información mediante minuta explicativa entregada a los señores concejales, la cual se transcribe a continuación:

MINUTA N° 01 / 2021

"CONTRATACION SERVICIO DE ASEO INMUEBLES MUNICIPALES, MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS"

Junto con saludar cordialmente al Honorable Concejo Municipal, se informa que producto de la contratación vía trato directo del "SERVICIO DE ASEO DE INMUEBLES MUNICIPALES" por un periodo desde el 01 de febrero hasta el 31 de marzo de 2021, por monto total de \$34.321.775, con la empresa "SERVICIO DE ASEO Y MANTENCION FCL" RUT: 76.289.797-0, con domicilio en calle Dos Sur N°3757, Blöck 19, Departamento 14, comuna de Renca y teniendo en consideración que el monto supera las 500 UTM y En cumplimiento con lo indicado en el Art 65 letra j) de La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se solicita al Concejo Municipal aprobar la suscripción del contrato para el "SERVICIO DE ASEO DE INMUEBLES MUNICIPALES" con la empresa "SERVICIO DE ASEO Y MANTENCION FCL" RUT: 76.289.797-0, por un monto total de \$34.321.775.- (treinta y cuatro millones trescientos veintiún mil setecientos setenta y cinco pesos) impuestos incluidos, correspondientes a 2 meses de servicio, desde el 01 de febrero hasta el 31 de marzo de presente año, ambas fechas inclusive.

Se adjunta: Decreto Alcaldicio autoriza Trato Directo, Términos Técnicos Administrativos de Referencia y escritura de la sociedad de la empresa adjudicada.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, realiza consulta respecto de la materia las cuales son atendidas por el Sr. Claudio Quilaqueo, Director de Calidad y Gestión de Servicios.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, sobre quiénes son los socios de la sociedad, las cuales son atendidas por el Sr. Claudio Quilaqueo, Director de Calidad y Gestión de Servicios.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, realiza consultas respecto de la solicitud de otorgar los permisos administrativos para los trabajadores del Servicio de Aseo, las cuales son atendidas por la señora Laura González, en su calidad de Secretaria Municipal y el Sr. Claudio Quilaqueo, Director de Calidad y Gestión de Servicios.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, realiza consultas respecto de si el trato directo no se podía hacer solo por el mes de febrero, las cuales son atendidas por el Sr. Claudio Quilaqueo, Director de Calidad y Gestión de Servicios.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, solicitud Autorización Contrato "Servicio de Aseo de Inmuebles Municipales con la empresa "SERVICIO DE ASEO Y MANTENCION FCL" RUT: 76.289.797-0, por un monto total de \$34.321.775.- (treinta y cuatro millones trescientos veintiún mil setecientos setenta y cinco pasos) impuestos incluidos, correspondientes a 2 meses de servicio, desde el 01 de febrero hasta el 31 de marzo de presente año, ambas fechas inclusive, Se adjunta: Decreto Alcaldicio autoriza Trato Directo, Términos Técnicos Administrativos de Referencia y escritura de la sociedad de la empresa adjudicada.

El señor Alcalde, **continúa en la Tabla con el Punto N° 7. CUENTA DEL PRESIDENTE.**

7. CUENTA DEL PRESIDENTE

El señor Alcalde, señala que el total de Adultos Mayores vacunados hasta el día de ayer en la comuna de Padre Las Casas son 7.571 personas, y los Adultos Mayores de 65 años de edad que corresponden a los Consultorios de los sectores rurales y urbanos hay un 70% vacunados, asimismo en los pacientes postrados se ha logrado un porcentaje de un 80% lo cual concierne a la primera dosis aplicada. Por otra parte, comenta que la comuna de Padre Las Casas continúa en Cuarentena dado a que los niveles de infección no han logrado disminuir.

Además, el señor Alcalde manifiesta sus felicitaciones al Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, dado que el Equipo del Programa Postrados, Consultorios y Postas Rurales han realizado un tremendo trabajo para la comuna, igualmente

agradece al Concejo Municipal por haber aprobado la Modificación Presupuestaria Disponibilidad - Arriendos de Vehículos para Vacunación y Atención Covid.

(Siendo las 12:05 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el señor Alcalde, y continua presidiendo la reunión del Concejal Sr. Raúl Henríquez).

“Se aprueba por unanimidad, extender la Sesión Ordinaria por una 1 hora, de acuerdo al Artículo 33 del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Padre Las Casas”.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **retoma de la Tabla el Punto N° 5.**

VARIOS.

5. VARIOS.

Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

- Reitera solicitud respecto de reparación de caminos en el sector de Rinconada Witramalal.
- Respecto de reunión de Comisión de Desarrollo Rural lo vera con la Sra. Karin Silva, Secretaria de Los Concejales.

Concejal Sr. Pedro Vergara:

- Respecto de carta de parte de la Sra. Josefina Quidel Quidel, domiciliada en el sector de Quilaco Chico, Comunidad Indígena Juan de Dios Queupucura, quien solicita reparación de camino.

Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside:

- Solicita a través de la Dirección de Transito que se pueda evaluar la instalación de uno o dos lomos de toro en calle Las Cañas entre Villa esperanza y Lomas de Huitran .
- Solicita Informe respecto de dos temas pendientes relacionados con la prolongación de calle Alvarado, (basureros y mantención de áreas verdes).
- Solicita Informe respecto de los reclamos a la Farmacia Municipal, en que desea saber como se puede facilitar el pago de los servicios de la Farmacia Municipal.

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside.

- Respecto de 2 Informes pendientes referente a: Cuanto significaba en montos un reajuste para los Funcionarios Honorarios

Sobre la posibilidad de devolución del monto de las patentes para aquellas actividades no esenciales – aplicación de la exención del Derecho de Aseo, para hacerla extensiva en el año 2021 a los pequeños contribuyentes de la comuna de Padre Las Casas.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secplan, proporciona información respecto de lo planteado por el Concejal Sr. Raúl Henríquez.

Concejala Sra. Evelyn Mora:

- Reitera solicitud respecto de un retiro de escombros y basura en la calle Pleiteado y el Eje Mac Iver en calle Sarmiento.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **retoma de la Tabla el Punto N° 6b) Solicitud Modificación Funciones Contrato a Honorarios Suma Alzada. (Gestión de Pers.)**

6b) Solicitud Modificación Funciones Contrato a Honorarios Suma Alzada. (Gestión de Pers.)

El Sr. Rigoberto Valderrama, Director de Administración y Finanzas, proporciona información mediante minuta explicativa entregada a los señores concejales, la cual se transcribe a continuación:

APROBADO POR EL CONCEJO:

Perfil: Contador Auditor o Ingeniero Civil; Apoyo a la Unidad de Presupuesto.

Dirección: Secplan

Monto \$: 9.252.000

Jornada: Completa

Funciones: Apoyo técnico en la elaboración del Informe de Evaluación del Cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones al Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio, el que debe ser presentado al Concejo Municipal, a lo menos semestralmente - Apoyo técnico en la evaluación, seguimiento y monitoreo a la Ejecución Presupuestaria Municipal, incluidos los Departamentos de Educación, Salud y Cementerio Municipal - Elaborar y aplicar Instrumentos Técnicos para el seguimiento y monitoreo de la ejecución del Presupuesto Municipal y de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal (programas de caja, entre otros) - Apoyo Técnico en las acciones de evaluación del Presupuesto Municipal y Servicios Incorporados a la Gestión Municipal

SE AGREGA:

Perfil: Contador Auditor o Ingeniero Civil; Apoyo a la Unidad de Presupuesto.

Dirección: Secplan

Monto \$: 1.252.000

Jornada: Completa

Funciones: Apoyo técnico en la elaboración del Informe de Evaluación del Cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones al Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio, el que debe ser presentado al Concejo Municipal, a lo menos semestralmente - Apoyo técnico en la evaluación, seguimiento y monitoreo a la Ejecución Presupuestaria Municipal, incluidos los Departamentos de Educación, Salud y Cementerio Municipal - Elaborar y aplicar Instrumentos Técnicos para el seguimiento y monitoreo de la ejecución del Presupuesto Municipal y de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal (programas de caja, entre otros) - Apoyo Técnico en las acciones de evaluación del Presupuesto Municipal y Servicios Incorporados a la Gestión Municipal – Apoyo en la elaboración de indicadores para los diferentes

programas municipales – Actualizar, cuadrar y crear proyectos municipales en el Sistema de Planificaciones Presupuestarias(SPP) – Apoyo técnico en la elaboración de informes del anteproyecto y proyecto de Presupuesto Municipal.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel solicitud Autorización Modificación Funciones Contrato a Honorarios Suma Alzada, donde dice: Aprobado por el Concejo: Perfil: Contador Auditor o Ingeniero Civil; Apoyo a la Unidad de Presupuesto - Dirección: Secpla - Monto \$: 9.252.000 - Jornada: Completa - Funciones: Apoyo técnico en la elaboración del Informe de Evaluación del Cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones al Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio, el que debe ser presentado al Concejo Municipal, a lo menos semestralmente - Apoyo técnico en la evaluación, seguimiento y monitoreo a la Ejecución Presupuestaria Municipal, incluidos los Departamentos de Educación, Salud y Cementerio Municipal - Elaborar y aplicar Instrumentos Técnicos para el seguimiento y monitoreo de la ejecución del Presupuesto Municipal y de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal (programas de caja, entre otros) - Apoyo Técnico en las acciones de evaluación del Presupuesto Municipal y Servicios Incorporados a la Gestión Municipal. Debe decir y agregarse: Perfil: Contador Auditor o Ingeniero Civil; Apoyo a la Unidad de Presupuesto - Dirección: Secplan - Monto \$: 1.252.000 - Jornada: Completa - Funciones: Apoyo técnico en la elaboración del Informe de Evaluación del Cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones al Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio, el que debe ser presentado al Concejo Municipal, a lo menos semestralmente - Apoyo técnico en la evaluación, seguimiento y monitoreo a la Ejecución Presupuestaria Municipal, incluidos los Departamentos de Educación, Salud y Cementerio Municipal - Elaborar y aplicar Instrumentos Técnicos para el seguimiento y monitoreo de la ejecución del Presupuesto Municipal y de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal (programas de caja, entre otros) - Apoyo Técnico en las acciones de evaluación del Presupuesto Municipal y Servicios Incorporados a la Gestión Municipal – Apoyo en la elaboración de indicadores para los diferentes programas municipales – Actualizar, cuadrar y crear proyectos municipales en el Sistema de Planificaciones Presupuestarias(SPP) – Apoyo técnico en la elaboración de informes del anteproyecto y proyecto de Presupuesto Municipal.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **señala que se agrega a la Tabla el Punto N° 6c) Solicitud de Subvenciones Extraordinarias año 2021.**

6c) Solicitud de Subvenciones Extraordinarias año 2021.

La Sra. Daniela Moya, Encargada del Programa de Subvenciones Municipales, expone:

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Club Diabéticos Larga Vida de Padre Las Casas	Atención Podología a Pacientes Diabéticos Año 2021	40	2.000.000	40 atenciones podológicas mensuales.

Los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora y Sr. Jaime Catriel realizan consultas respecto de la materia las cuales son atendidas por Sra. Daniela Moya, Encargada del Programa de Subvenciones Municipales.

El señor Presidente , no obstante ser materia nueva y habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel , Subvención Extraordinaria año 2021, de la organización: Club Diabéticos Larga Vida de Padre Las Casas, proyecto denominado "Atención Podología a Pacientes Diabéticos Año 2021", para 40 beneficiarios, con destino de los recursos para 40 atenciones podológicas mensuales, por un monto de \$2.000.000.- (dos millones de pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Comité de Agua Potable Rural Truf Truf Las Minas.	Adquisición de Contenedor para el Contenedor APR Truf Truf Las Minas.	144	2.500.000	Contenedor para oficina

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **señala que esta materia queda pendiente para trabajo de Comisión de Administración y Finanzas.**

El Concejala Sr. Raúl Henríquez que preside, **retoma de la Tabla el Punto N° 5.**

VARIOS.

6d) VARIOS.

Concejal Sr. Alex Henríquez:

- Solicita antecedentes y Decreto Alcaldicio que tiene que ver con la contratación directa por conceptos de los vehículos del Depto. de Salud para vacunación y atención covid-19, de los distintos Cesfam dentro de la Comuna de Padre Las Casas.
- Además, requiere informe respecto de la Modificación Presupuestaria presentada en esta sesión en relación a lo mismo, asimismo solicita ayudar a la Asociación Gremial Pre Plac y copia de todos los tratos directos que se han realizado en el año 2020 referente a vehículos municipales, salud y educación.

- Manifiesta sus felicitaciones por su colaboración y atención inmediata del Sr. Rodrigo Yáñez, Director de Seguridad Pública.
- Solicita ayuda social consistente en materiales de construcción para la Sra. Angelica del Carmen Contreras, domiciliada en calle Barroso. (hace entrega de Run).
- Solicita Informe respecto de requerimiento de desafectación del 5% de las áreas verdes que están destinadas dentro de Villa Las Araucarias, para efectos de poder construir una sede social.

(siendo las 12:35 horas se ausenta de la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Raúl Henríquez, y continua presidiendo la reunión la Concejala Sra. Evelyn Mora).

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que se suma a la solicitud realizada por el Concejal Sr. Alex Henríquez dado a que existía un compromiso de por medio.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, que preside, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 12:41 horas.
LGC/yvl



MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
MUNICIPAL
PADRE LAS CASAS
LAURA GONZÁLEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL